

INVITACIÓN A COTIZAR No. 178 DE 2015

ANEXO TÉCNICO 3

OBJETO.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR DOCUMENTOS PARA CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA ÉL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DEL ATLAS DE MORTALIDAD POR CÁNCER 2007 -2013, DEL PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER C41030620001, DE ACUERDO A LA PRESENTE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS

PERFIL DEL PROPONENTE:

Se solicita una (1) persona natural profesional en estadística con maestría en bioestadística o epidemiología, experiencia profesional de treinta y seis (36) meses o más en análisis de datos de salud.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTO	VALOR DEL PRODUCTO
1. Documentos con el plan de trabajo para el análisis de información del atlas de mortalidad por cáncer 2007-2013. Este producto contiene: - Propuesta metodológica para el análisis de la mortalidad en el período acordado, objetivo, cronograma y resultados esperados.	\$1.500.000
2. Documentos con la evaluación de la calidad de la información de acuerdo al análisis descriptivo de la base de mortalidad consolidada. Este producto contiene: - Documento técnico que describe los hallazgos de inconsistencias en la base de datos proporcionada por el INC. - Código y base de datos del programa elaborado para la descripción de la información.	\$4.500.000
3. Documento con la descripción de métodos de análisis de tendencia en el tiempo. Este producto contiene: - Descripción teórica de las diferentes técnicas que son posibles de utilizar en el análisis temporal de la mortalidad, comparaciones entre ellas y recomendaciones	\$4.500.000

Versión ENE-2015

INVITACIÓN A COTIZAR No. 178 DE 2015

sobre las más apropiadas dadas la información existente.	
4. Documento con la descripción de métodos análisis de tendencia espacial. Este producto contiene: - Descripción teórica de las diferentes técnicas que son posibles de utilizar en el análisis espacial de la mortalidad, comparaciones entre ellas y recomendaciones sobre las más apropiadas dadas la información existente.	\$4.500.000
TOTAL	\$15.000.000

Dentro de la ejecución del documento contractual, el **CONTRATISTA** se obliga a entregar los productos:

Elaboración de los documentos que contengan toda la información solicitada para el análisis de información del atlas de mortalidad por cáncer 2007-2013, del Programa Vigilancia Epidemiológica del Cáncer.

1. Documentos con el plan de trabajo para el análisis de información del atlas de mortalidad por cáncer 2007-2013.

Este producto contiene:

- Propuesta metodológica para el análisis de la mortalidad en el período acordado, objetivo, cronograma y resultados esperados.
2. Documentos con la evaluación de la calidad de la información de acuerdo al análisis descriptivo de la base de mortalidad consolidada.
Este producto contiene:
 - Documento técnico que describe los hallazgos de inconsistencias en la base de datos proporcionada por el INC.
 - Código y bases de datos del programa elaborado para la descripción de la información.
 3. Documento con la descripción de métodos de análisis de tendencia en el tiempo.
Este producto contiene:
 - Descripción teórica de las diferentes técnicas que son posibles de utilizar en el análisis temporal de la mortalidad, comparaciones entre ellas y recomendaciones sobre las más apropiadas dadas la información existente.

4. Documento con la descripción de métodos análisis de tendencia espacial.

Versión ENE-2015

INVITACIÓN A COTIZAR No. 178 DE 2015

Este producto contiene:

Descripción teórica de las diferentes técnicas que son posibles de utilizar en el análisis espacial de la mortalidad, comparaciones entre ellas y recomendaciones sobre las más apropiadas dadas la información existente.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional de Cancerología es una Empresa Social del Estado que presta servicios orientados para el control del cáncer (Decreto 5717/2009 y 1871/2011). El Instituto Nacional de Cancerología como entidad pública debe dar cumplimiento a los principios entre otros los de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

El Instituto Nacional de Cancerología en el Decreto 5017 de 2009, numeral 6 del Artículo 2° cumplirá con la siguiente función: "Diseñar, implantar y consolidar el Sistema Nacional de Información en cáncer en sus componentes de morbilidad, factores de riesgo, servicios oncológicos y determinantes de la enfermedad, en consonancia con las disposiciones del Ministerio de la Protección Social sobre vigilancia en salud pública y como parte del Sistema Integral de Información del Sistema General de Seguridad Social en Salud".

PARAGRAFO: El incumplimiento de cualquiera de una de las obligaciones aquí señaladas será motivo para que el INSITITUTO declare la terminación anticipada o caducidad del presente contrato.

FORMA DE PAGO:

De acuerdo con la invitación el recibo a satisfacción de cada uno de los productos dada por el Supervisor designado y radicación de la factura y/o cuenta de cobro, los pagos de cada producto quedan subordinados a las apropiaciones presupuestales que para tal efecto se lleve a cabo y al flujo de caja y situación de fondos por parte de la Tesorería del Instituto.

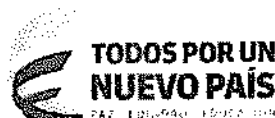
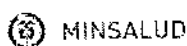
DOMICILIO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente contrato se desarrollará en la ciudad de Bogotá.

CLÁUSULAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

El contratista se compromete a mantener en total reserva cualquier información entregada a él por el Instituto y deberá realizar todas las acciones necesarias para evitar su divulgación, con la única excepción de su revisión por parte de los funcionarios de las instituciones que deban evaluar la intencionalidad de participar en el o los productos a entregar, o por los funcionarios que se encuentran bajo similares condiciones de confidencialidad como son los pertenecientes a los comités de ética institucional. De igual forma el contratista no podrá hacer uso o divulgación de la información que a nombre del

Versión ENE-2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 111*
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

INVITACIÓN A COTIZAR No. 178 DE 2015

Instituto sea obtenida de personas o instituciones públicas privadas con el objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

CLÁUSULAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La propiedad moral de los productos a entregar en las que participe el contratista, tal como lo determina la ley, es exclusiva del contratista; la propiedad patrimonial pertenece al Instituto Nacional de Cancerología y entidades patrocinadoras. Los contratistas serán merecedores de los agradecimientos específicos en el desarrollo de la investigación o trabajos, pero ello no los convierte en investigadores o coautores de la misma. Los productos totales o parciales obtenidos por los contratistas no podrán ser utilizados de manera total o parcial sin previa autorización del Instituto Nacional de Cancerología.